



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5



S.S.C-45-26

San José de Cúcuta, 10 de agosto de 2026.

La Secretaría Seccional informa a toda la comunidad universitaria que, se estará realizando la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo Seccional de la vigencia 2026, los días 19 y 20 de agosto. En tal sentido, se recibirán solicitudes dirigidas al Consejo Directivo a partir del día **diez (10) de agosto hasta el día catorce (14) de agosto de la presente anualidad**. Las solicitudes se recibirán a través del correo electrónico: secretaria.general.cuc@unilibre.edu.co o en medio físico en la oficina de la Secretaría Seccional.

En la solicitud se deberá indicar la dirección del correo electrónico del solicitante, con el propósito de notificar la decisión que adopte el Consejo Directivo frente a lo requerido.

Toda solicitud o documento que se radique después de las fechas antes mencionadas, debido a su extemporaneidad, no será presentada en la sesión del Consejo Directivo referida y, la misma se postergará para su presentación en próxima sesión.

Sin otro particular.

SANDRO JOSÉ JÁCOME SÁNCHEZ.

Secretario Seccional.